Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- [illegible] / 21 - 22

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que ante la conmemoración del Día Mundial del Aire Puro, que se celebra el tercer jueves del mes de Noviembre de 2021, se expresa su beneplácito.

FABIANA GERTINO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

EXPTE. D- 7318 /21 - 22

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 2 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El Día Mundial del Aire Puro fue instituido en 1977 por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y se celebra el tercer jueves del mes de noviembre.

El día fue instaurado debido a la preocupación por las emisiones contaminantes que afectan la salud de las personas y en respuesta a movilizaciones de la sociedad civil en pro del cuidado del medio ambiente. Entre los principales factores que contaminan el aire se encuentran el smog de los vehículos, los gases de la descomposición de los basureros que están abiertos, la quema de plásticos y basura, entre otros.

Asimismo, este día surge como un reclamo de la humanidad ante el persistente deterioro del medio ambiente por contaminación de gases industriales, de vehículos e incendios forestales. Además para reafirmar que la degradación ambiental es un problema en las grandes ciudades industrializadas y que conllevan repercusiones en la salud de la humanidad y en los ecosistemas.

El humo del tabaco tiene más de 50 componentes, que en su mayoría son cancerígenos. Algunos de ellos son: nicotina, alquitrán, acetona, butano, naftalina, D.D.T. Las sustancias que componen los cigarrillos permanecen en el ambiente, durante 20 días, aproximadamente, por lo tanto, de nada sirve ventilarlos

Por lo expuesto, solicito a mis colegas legisladores que acompañen con su voto favorable el presente proyecto

FABIAN BERTINO
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.